

Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles

La 54ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y sobre las necesidades previsibles del Fondo en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2001 y el 31 de mayo de 2002 y la posible construcción en el futuro de un edificio OMS/ONUSIDA en Ginebra;

Expresando su agradecimiento a la Confederación Helvética y a la República y Cantón de Ginebra por sus continuas manifestaciones de hospitalidad;

Reconociendo que determinadas estimaciones deben considerarse forzosamente provisionales,

1. AUTORIZA la financiación con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles de los gastos que se resumen en la parte III del informe de la Directora General, por un importe aproximado de US\$ 3 250 000;
2. ASIGNA al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, con cargo a los ingresos ocasionales, la suma de US\$ 2 689 712;
3. AUTORIZA a la Directora General a llevar adelante las negociaciones con las autoridades suizas respecto del proyecto descrito en la parte II de su informe;
4. PIDE a la Directora General que presente un nuevo informe y el proyecto a la 55ª Asamblea Mundial de la Salud.

Octava sesión plenaria, 21 de mayo de 2001
A54/VR/8